

## MARCO REGLAMENTARIO PARA ROTANTES

### 1. Características del Rotante

El rotante es un médico residente o especialista interno o externo al Hospital, que accede a un aprendizaje programado dentro de un Área, Sector, Unidad o Especialidad de la que le interesa adquirir mayores conocimientos, durante un período de tiempo mínimo de un mes y máximo de cuatro, en el que realizará actividades prácticas y teóricas.

### 2. Solicitud de Rotación y Requisitos de Ingreso

Las solicitudes de rotación deberán ser dirigidas con firma del Director y/o Jefe de Departamento de Docencia respectivo, a la Sub-Dirección de Docencia e Investigación del Hospital Italiano La Plata, descargando y completando el formulario que figura en el sitio web, indicando especialidad de interés y período de tiempo, junto con la documentación requisitoria:

1. Currículum Vitae abreviado
2. Formulario de Solicitud de Rotación (descargar de sitio web)
2. Fotografía tipo carnet (4x4)
3. Fotocopia del Documento de Identidad (1º y 2º hoja)
4. Fotocopia del Título de Médico (expedido por Universidad Estatal o Privada reconocida oficialmente). Aquellos graduados que al último día de inscripción no cuenten con su Diploma, deberán presentar Certificado de Título en trámite.
5. Constancia de la Facultad de Promedio CON y SIN aplazos.
6. Constancia de vacuna contra Hepatitis B
7. Constancia de ART o Seguro de Accidentes Personales (consultar características de la cobertura).
8. Constancia de Cobertura de Salud.
9. Constancia de Matriculación.

Aclaración: aspirantes extranjeros deberán contar con Título Convalidado por Ministerio de Salud y Educación de la Nación

Las solicitudes serán consideradas con un mínimo de 3 meses de anticipación.

La Institución solicitante deberá mantener el sustento económico del médico rotante.

### **3. Duración del permiso**

La rotación se llevará a cabo en un mínimo de 1 mes y un máximo de 4 meses.

### **4. De las Obligaciones del Rotante**

Los rotantes deberán acreditar cobertura de riesgo de trabajo (ART) o seguro de accidentes personales (SAP) y cobertura de salud, registrando su ingreso y egreso en la Sub-Dirección de Docencia e Investigación. Se adscribirá al Programa de Residencia vigente, contando con objetivos, contenidos y evaluación durante el período de la actividad. Tendrá que tener dedicación exclusiva, cumplir guardias y no tomar su período vacacional durante la misma.

Deberá utilizar la credencial identificatoria provista por la Sub-Dirección de Docencia e Investigación, que deberá ser devuelta una vez finalizada la rotación.

Deberá reportar a la Sub-Dirección de Docencia e Investigación cualquier eventualidad o consulta que surja durante el período de rotación.

### **5. De las Responsabilidades de la Sub-Dirección de Docencia e Investigación del Hospital Italiano La Plata**

La Sub-Dirección de Docencia e Investigación evaluará y aprobará los programas de rotación, los cupos disponibles por cada Especialidad, Sector, Área o Unidad, y las solicitudes, en cuanto a aspectos docentes y administrativos.

Entregará certificados tras la conformidad de la Especialidad, Sector, Área o Unidad involucrada, supervisando el cumplimiento de la actividad.

Toda situación no contemplada en el presente reglamento, será evaluada por las autoridades de la Sub-Dirección de Docencia e Investigación.